





## PLAN ESTRATEGICO DE LA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (PETIC)





**SISTEMAS  
SEPTIEMBRE - 2019  
VERSIÓN 01**

 <p><b>Hospital María Auxiliadora</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p><i>Nuestro Corazón a tu servicio</i></p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 2 de 13	

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO (3) .....	3
2. RESPONSABILIDAD FRENTE AL PROGRAMA (4).....	3
3. ALCANCE (5).....	3
4. NORMATIVA (6).....	3
5. DEFINICIONES Y SIGLAS (7) .....	4
6. CONTENIDO DEL PROGRAMA (8).....	6
7. RIESGOS (9).....	12
8. ANEXOS (10).....	13
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN (11).....	13

 <p><b>Hospital María Auxiliadora</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 3 de 13	

## 1. OBJETIVO

Formular las estrategias de las Tecnologías de la información y comunicaciones mediante las cuales el Hospital María auxiliadora ESE, soportan sus procesos institucionales, con su misión, visión y objetivos estratégicos a través de su gestión y uso, agreguen valor a los servicios institucionales, agentes claves en la transformación digital en el marco de la política de gobierno digital de Colombia.

## 2. RESPONSABILIDAD FRENTE AL PLAN

CARGO/ROL O ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	RESPONSABILIDAD FRENTE AL PROGRAMA
Referente de sistemas	Elaboración, actualización y seguimiento
Gerencia Comité de Desarrollo y Gestión Institucional	Aprobación, asignación de recursos y seguimiento de los resultados
Gestión de planeación	Seguimiento a la Ejecución del plan
Líderes de unidades funcionales – Subgerencia – Gestión de Planeación	Aplicación de Directrices y control de directrices
Colaboradores Internos	Aplicación de Directrices y lineamientos

## 3. ALCANCE

Incluye los proyectos seleccionados para su ejecución o inicio durante el cuatrenio “2018 – 2021”,

## 4. NORMATIVA

Manual de gobierno digital “En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la política de gobierno digital a través de los siguientes 4 momentos: 1- conocer la política 2\_Planear la política , 3- Ejecutar la política , 4-Medir la política”

Decreto 1008 del 2018. “Por el cual se establece los lineamientos generales de la política de gobierno digital”

Documento CONPES 3854 del 2016. “política nacional de seguridad digital”.



Decreto 1083 del 2015. “Establece los lineamientos generales de las estrategias de gobierno digital”

Ley 1581 del 2012. “Por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales”.

Ley 1273 del 2009. “Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea uno nuevo denominado de la protección de la información y de los datos y se preserva integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ley 1341 del 2009. “Por medio de la cual se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TICS”.

Ley 527 de 1999. “Define y reglamenta el acceso y uso de mensajes de datos, comercio electrónico. Firmas digitales y se establecen las entidades de certificación”

 <p>Hospital María Auxiliadora EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 4 de 13	

## 5. DEFINICIONES Y SIGLAS

**Sistema de Información:** Conjunto de elementos (Información, colaboradores y/o funcionarios, recursos) organizados, relacionados y coordinados entre sí, encargados de facilitar el funcionamiento global de la entidad para alcanzar sus objetivos estratégicos

**Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Conjunto de activos informáticos que permiten el tratamiento y la transmisión de la información en la entidad

**Seguridad Informática:** Conjunto de normas, procedimientos, protocolos, controles, métodos y técnicas destinadas a conseguir que el Sistema de información de la E.S.E mantenga la información íntegra, confidencial y disponible.

**Planes de Contingencia:** Es un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y las operaciones de la Entidad en caso de presentarse cualquier evento que interrumpa determinado proceso.

**Virus:** Es un programa informático que al ser ejecutado puede llegar a alterar el normal funcionamiento de un equipo de cómputo, sin el permiso o el conocimiento del usuario.

**Servidor:** Es un elemento de software que provee servicios a equipos de cómputo denominados clientes

**Software:** Comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas en dispositivos hardware.

**Encriptación:** Es el proceso para volver ilegible información considerada crítica y confidencial en la entidad, la cual puede ser leída solamente por la persona autorizada que cuente con la respectiva clave.



**Copia de seguridad o Backup:** Copia de los datos almacenamiento que se realiza con el fin de disponer de originales alojados en cualquier medio de una manera de recuperarlos en caso de su pérdida.

**Centro de Cómputo:** Es el lugar dentro de la entidad que se encarga del procesamiento de datos e información de forma sistematizada, por medio de la utilización de ordenadores que están equipados con el hardware y el software necesarios para cumplir con dicha tarea.

**Activos informáticos:** Cualquier elemento o recurso tecnológicos que tiene valor para la entidad. Pueden ser de naturaleza tangible como son los equipos de cómputo, servidores, periféricos o por otro lado intangibles como los aplicativos, sistemas gestores de bases de datos.

**Arquitectura Empresarial:** Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad.

**Componentes de información:** Término utilizado para referirse bajo un único nombre al conjunto de los datos, la

 <p>Hospital María Auxiliadora EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 5 de 13	

información, los servicios de información y los flujos de información.

**Dominio:** Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.

**Estrategia TI:** Conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.

**Gestión de Información:** Conjunto de actividades que permiten planear, administrar, operar, hacer seguimiento y evaluar, apropiadamente con base en la aplicación de las mejores prácticas y con el propósito de agregar valor para la organización, los componentes de información.

**Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información:** Conjunto de actividades que permiten planear, administrar, operar, hacer seguimiento y evaluar, apropiadamente con base en la aplicación de las mejores prácticas y con el propósito de agregar valor para la organización, la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Componentes de Información, de los Sistemas de información, de los Servicios Tecnológicos.

**Gestión de Servicios Tecnológicos:** Conjunto de actividades que permiten planear, administrar, operar, hacer seguimiento y evaluar, apropiadamente con base en la aplicación de las mejores prácticas y con el propósito de agregar valor para la organización, la definición y diseño de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.



**Gestión de Sistemas de Información:** Conjunto de actividades que permiten planear, administrar, operar, hacer seguimiento y evaluar, apropiadamente con base en la aplicación de las mejores prácticas y con el propósito de agregar valor para la organización, los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).

**Gestión TI:** Es una práctica que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

**Gobierno de TI:** Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.

**Lineamiento:** Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.

**Plan de comunicación de la Estrategia de TI:** Toda estrategia debe ser comunicada de manera adecuada a los distintos interesados, dentro y fuera de una institución. El plan de comunicación define los tipos de usuarios a los que se informará, los tipos de contenido y medios de comunicación por usar, para divulgar la Estrategia de TI. Este plan es uno de los componentes de un PETI.

 <p><b>Hospital María Auxiliadora</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 6 de 13	

**Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC):** El Plan Es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

**Principios:** Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.

**Proyecto:** Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.

**Servicio de información:** Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.

**Servicio Tecnológico:** Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

## 5.1 SIGLAS:

**PETIC:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación

**PESI:** Plan Estratégico de Sistemas de Información

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**ESE:** Empresa Social de Estado

**SDI:** Sistema de Información **CDS:**

Comisión de Sistemas **ULG:** Unidad

Local de Gestión

**UPS:** Sistema de Alimentación Ininterrumpida (*en inglés Uninterruptible Power Supply*)



## 6. CONTENIDO DEL PLAN

### 6.1. BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PETIC

La Empresa Social del Estado HOSPITAL MARIA AUXILIADORA mediante la Planeación Estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, pretende asegurar la viabilidad y operatividad de las políticas de seguridad de la información, el acceso y buen uso de los recursos tecnológicos existentes que permitan el mejoramiento continuo de los procesos de atención y la satisfacción de los usuarios internos y externos.

Busca direccionar y facilitar la disposición e implementación de Tecnologías de información y Comunicaciones – TIC, mediante el uso de tecnología de punta, ajustada a las necesidades y presupuesto de la prestación de los servicios de carácter misional y administrativo.



 <b>Hospital María Auxiliadora</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</small>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <i>Nuestro Corazón a tu servicio</i>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 7 de 13	

El PETIC se integra a los objetivos estratégicos de la institución y se articula con los Planes de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional, permitiendo un mejor desempeño de los procesos asistenciales y administrativos, evidenciando respuestas satisfactorias a las necesidades de sus clientes internos y externos.

En consecuencia, el hospital María Auxiliadora ESE entiende como beneficios de dicha Planeación:

- Establecer procesos de información estandarizados que permitan promover y proveer el acceso, la estructura y las garantías necesarias para el uso apropiado de las soluciones tecnológicas y de comunicación en la institución.
- La racionalización del gasto y el seguimiento de las inversiones en Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC
- Garantía de la interoperabilidad y la calidad en la prestación de servicios asistenciales manteniendo los principios de seguridad, privacidad y confidencialidad.
- Monitoreo y protección de la calidad de la información mediante el establecimiento y cumplimiento de las políticas, lineamientos y metodologías.
- Priorización de recursos destinados a la compra, mantenimiento de tecnología de información y comunicaciones, acorde con las necesidades de la institución y a los requerimientos de los servicios de mayor impacto.
- Uso estratégico de los canales de transmisión y comunicación de información, facilitando el acceso de la Administración y de sus usuarios internos y externos.
- Mejorar los procesos de calidad en la prestación de los servicios misionales, democratizando la información de la mano de estrategias de Gobierno Electrónico y Gobierno en línea
- Facilitar la implementación de estándares de calidad relacionados con el uso seguro de la tecnología y el manejo confiable, confidencial y con privacidad del Sistema de Información de la ESE.
- Permitir el acercamiento e intercambio con otras entidades, de mejores prácticas relacionadas con el aprovechamiento de los canales de comunicación y tecnologías informáticas.

## 6.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



El Hospital María Auxiliadora E.S.E de Mosquera fue creado mediante Acuerdo Municipal 021 del 4 de Diciembre de 2003. Es una entidad del 1er. nivel de atención de complejidad, que presta atención a la población del régimen subsidiado, del régimen contributivo, vinculados y particulares que requieren de nuestros servicios.

### 6.2.1. MISION:

El Hospital MARIA AUXILIADORA E.S.E de Mosquera presta servicios de salud de Primer nivel y de mayor complejidad; bajo el marco del modelo de Atención Primaria en Salud (APS), humanizada, segura y comprometida con el bienestar del paciente y su familia, con una infraestructura, tecnología y una gestión eficiente, satisfaciendo las necesidades de servicios de salud de la comunidad de la Provincia Sabana de Occidente.

### 6.2.2. VISION:

En el año 2020, seremos reconocidos en la Provincia Sabana de Occidente por ser referente en la implementación del modelo de atención primaria en salud (APS); con énfasis en salud preventiva y familiar, aplicando estándares superiores de calidad; satisfaciendo las necesidades de las partes interesadas; impulsando el desarrollo de las competencias de nuestros colaboradores y logrando sostenibilidad financiera.

 <b>Hospital María Auxiliadora</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</small>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <i>Nuestro Corazón a tu servicio</i>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 8 de 13	

### 6.2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

ITEM	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
1	<b>Modelo de Atención Primaria</b>	Fortalecer el modelo de atención primaria en salud (APS), con énfasis en salud preventiva , individual, familiar y comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población sabana de occidente.
2	<b>Estándares Superiores de Calidad</b>	Implementar y sostener un sistema integrado de gestion, basados en estandares superiores de calidad, mejorano la prestación del servicio y las necesidades de las partes interesadas
3	<b>Gestión del Talento Humano</b>	Mejorar continuamente las habilidades y competencias de nuestros colaboradores por medio de un plan de gestión del talento humano que permita su bienestar y satisfacción a la comunidad
4	<b>Sostenibilidad Financiera</b>	Lograr la sostenibilidad financiera del Hospital E.S.E, mediante la implementación de procesos administrativos, financieros y asistenciales efectivos que optimicen los recursos físicos, tecnológicos, humanos y economicos.

### 6.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

### 6.4. MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA:



Para satisfacer las necesidades de información general, la Oficina de sistemas debe aplicar los siguientes mecanismos y herramientas de comunicación:

- Un conjunto de materiales básicos de información que describen el alcance del PETIC del Hospital maria auxiliadora ASE. Este conjunto de materiales describirá su valor, beneficios e importancia. Los materiales consisten en: una página informativa o un folleto, mapas conceptuales clave, preguntas frecuentes (FAQ) y presentaciones.
- En todos los informes, el avance en la implementación del PETIC va vinculado al cumplimiento de los objetivos misionales del Hospital maria auxiliadora ESE.
- El alcance y el valor del PETIC y su estado de ejecución, estan disponibles en un espacio en el sistema de informacion para la administración de la gestion de la calidad DARUMA e intranet dispuesto para tal fin..
- La creación de comunidades de práctica por grupos de interés para generar aprendizaje colaborativo entre los colaboradores del Hospital maria auxiliadora ESE sobre el PETIC esta integrado dentro de las estrategias de comunicación y aprendizaje.

### 6.5. MECANISMOS Y LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA:

Los siguientes mecanismos de comunicación externa son establecidos para comunicar de manera efectiva la Arquitectura Empresarial y el PETIC relacionado.



 Hospital María Auxiliadora EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 Nuestro Corazón a tu servicio
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 9 de 13	

MECANISMOS Y LINEAMIENTOS	DESCRIPCION	MEDIO DE DIFUSION
Rendición de cuentas	En todos los informes de rendición de cuentas se debe incluir los avances de la entidad en la implementación del PETIC	Informe de rendición de cuentas
Informes de Gestión	En todos los informes del estado, los avances del hospital maría auxiliadora ESE en la implementación del PETIC, esta explícitamente vinculados a los objetivos estratégicos de la entidad.	Informes de Gestión
Facebook	Herramienta de comunicación de carácter digital enfocada al concepto de red social donde mediante una interacción Hospital maría auxiliadora - ciudadano, se genera un espacio o ambiente idóneo para compartir noticias de interés general relacionadas con el PETIC.	Página de Facebook del Hospital María Auxiliadora

## 6.6 ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PETIC



La entidad formuló y actualizó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), de acuerdo con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del Estado

1. El portafolio o mapa de ruta de los proyectos
2. La proyección del presupuesto
3. El manual de políticas de seguridad de la información
4. El entendimiento estratégico
5. El análisis de la situación actual
6. El plan de comunicaciones
7. Todos los dominios del Marco de Referencia
8. Caracterización de los grupos de interés internos y externos
9. Realizar las políticas de tecnología de la Información
10. Diseño y segmentación de la red para los servicios TI con base a la arquitectura de cada uno
11. Ampliación del almacenamiento local para realizar la política de los backups
12. Actualización y migración de servidores

## 6.7 BENEFICIOS DE LA PLANEACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PETIC

La Empresa Social del Estado HOSPITAL MARIA AUXILIADORA mediante la Planeación Estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, pretende asegurar la viabilidad y operatividad de las políticas de seguridad de la información, el acceso y buen uso de los recursos tecnológicos existentes que permitan el mejoramiento continuo de los procesos de atención y la satisfacción de los usuarios internos y externos.

Busca direccionar y facilitar la disposición e implementación de Tecnologías de información y Comunicaciones – TIC, mediante el uso de tecnología de punta, ajustada a las necesidades y presupuesto de la prestación de los servicios de carácter misional y administrativo.

 <p><b>Hospital María Auxiliadora</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 10 de 13	

El PETIC se integra a los objetivos estratégicos de la institución y se articula con los Planes de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Institucional, permitiendo un mejor desempeño de los procesos asistenciales y administrativos, evidenciando respuestas satisfactorias a las necesidades de sus clientes internos y externos. En consecuencia, la ESE entiende como beneficios de dicha Planeación:

- Establecer procesos de información estandarizados que permitan promover y proveer:
  - el acceso, la estructura y las garantías necesarias para el uso apropiado de las soluciones tecnológicas y de comunicación en la institución.
  - La racionalización del gasto y el seguimiento de las inversiones en Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC
  - Garantía de la interoperabilidad y la calidad en la prestación de servicios asistenciales manteniendo los principios de seguridad, privacidad y confidencialidad.
  - Monitoreo y protección de la calidad de la información mediante el establecimiento y cumplimiento de las políticas, lineamientos y metodologías.
  - Priorización de recursos destinados a la compra, mantenimiento de tecnología de información y comunicaciones, acorde con las necesidades de la institución y a los requerimientos de los servicios de mayor impacto.
  - Uso estratégico de los canales de transmisión y comunicación de información, facilitando el acceso de la Administración y de sus usuarios internos y externos.
  - Mejorar los procesos de calidad en la prestación de los servicios misionales, democratizando la información de la mano de estrategias de Gobierno Electrónico y Gobierno en línea.
  - Facilitar la implementación de estándares de calidad relacionados con el uso seguro de la tecnología y el manejo confiable, confidencial y con privacidad del Sistema de Información de la ESE.
  - Permitir el acercamiento e intercambio con otras entidades, de mejores prácticas relacionadas con el aprovechamiento de los canales de comunicación y tecnologías informáticas.

### 6.2.1 CONTINUIDAD ANTE CAMBIO DE RECURSOS HUMANOS

El PETIC es una herramienta a mediano plazo que direcciona la entidad hacia un mejor aprovechamiento de la tecnología y el uso óptimo de los recursos de TIC. Es avalado institucionalmente por el subproceso de Sistemas y Gerente de la Entidad; Información para la vigencia de cuatro años.



## 7. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Empresa Social del Estado HOSPITAL MARIA AUXILIADORA mediante el Acuerdo de Junta Directiva, armonizó el Plan de Acción y su plataforma estratégica esta en procesos de actualización.

## 8. QUÉ ES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

El SISTEMA DE INFORMACION CNT consolida y procesa la información relativa a los aspectos administrativos y misionales, contratación, planeación, ejecución contractual, proyectos, anteproyectos de presupuesto, presupuestos consolidados, presupuestos por resultados, planes de acción, indicadores de gestión y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo institucional. El contenido del sistema se ampliará de acuerdo con las políticas que se establezcan al respecto y con base en los requerimientos presentados por la ciudadanía y las necesidades detectadas por la ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA.



## 9. INVENTARIO EQUIPOS SISTEMA DE INFORMACION

 <p><b>Hospital María Auxiliadora</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 11 de 13	

Items	Equipos	Cantidad
1	EQUIPOS DE COMPUTO TIPO TORRE	74
2	EQUIPOS DE COMPUTO TIPO TODO EN UNO	35
3	EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATL	22
4	Impresoras Laser Jet HP 1160	4
5	Impresora EPSON L565	34
6	Impresoras de Punto LX300	1
7	Impresora Laserjet HP 1006	5
8	Impresora Kyocera	1
9	Impresora Samsung 3310	1
10	Impresora Laser XEROX 4510	1
11	Fotocopiadora xerox c118	1
12	Impresora Laser Multifuncional HP 8500	1
13	Switch 24 ptos	3
14	Switch 16 ptos	1
15	Switch de 8 ptos	1
16	Switch de 5 ptos	1
17	UPS 1000	2
18	UPS 1200	3
19	UPS 1500	1
20	Puntos de Red Instalados	52
21	Puntos de Conexión a Internet	42
22	CNT - Licencias usuarios	46
23	CNT - Licencias server	1
24	HASS - Contabilidad concurrente	12
25	Windows Server 2003 (servidor)	2

## 10. RED DE COMUNICACIONES.

ITEM	Descripción
1	1 Canales de comunicaciones para acceso a Internet

 <b>Hospital María Auxiliadora</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</small>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <i>Nuestro Corazón a tu servicio</i>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 12 de 13	

2	Patch panel para cableado de voz y datos
1	Red de cableado estructurado
4	Antenas de comunicaciones
5	Switchs



## 11. PRINCIPALES PROVEEDORES

Proveedor	Servicio(s) que presta
EXTERNO	Suministro y mantenimiento de antenas de comunicaciones
claro	Canales de Datos e Internet
CNT	Venta y mantenimiento o soporte SISTEMA DE INFORMACION

## 12. RIESGOS

Se establecen los siguientes riesgos que pueden afectar el cumplimiento del Plan de Gerencia de la Información:

- 1- No tener información oportuna, confiable y veraz para la toma de decisiones, Pérdida de la información institucional dentro del hospital maria auxiliadora ESE.
- 2- Pérdida de credibilidad, incumplimiento de obligaciones contractuales y sanciones por divulgación de información inconsistente a entes de control, pagadores y demás partes interesadas.
- 3- Pérdida de información por daño físico en Hardware/ infraestructura (servidores, computadores, equipos de respaldo, periféricos, módems, concentradores).
- 4- Pérdida de información daño en software/aplicaciones informáticas del Hospital Maria Auxiliadora ESE (CNT, DARUMA, correo electrónico, sistemas de respaldo)
- 5- Alteración en la Calidad de la Información frente a la integridad, veracidad y disponibilidad de la información.
- 6- Pérdida de Información por daño en redes de comunicación propia y propiedad de terceros.
- 7- Daño en información por mala manipulación de tecnología por parte de usuarios.
- 8- Pérdida de Información por daño en equipos ubicados en data center del Hospital Maria Auxiliadora ESE.
- 9- Falta de Integralidad en el Sistema de Información.

 <b>Hospital María Auxiliadora</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</small>	<b>SISTEMAS</b>	Versión:01	 <i>Nuestro Corazón a tu servicio</i>
		Fecha Publicación: 03/09/2019	
	<b>PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b>	Código: GP_01_PL_001	
		Página 13 de 13	

Fallas en la integridad de la Información o datos

### 13. ANEXOS

N/A

F. E. Fuentes, SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE LAS EMPRESAS, UNIVERSIDAD DE TALCA.

S. K. ION GORITA, «SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION,» GINEBRA, 2002.

### 14. TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

No	FECHA DE MODIFICACIÓN	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	VERSIÓN
1	29/08/2019	Cesar Penagos Alejandro Galeano Avendaño	Emisión del Plan	01

### 15. REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre(s)	Cargo/ Rol	Fecha
<b>ELABORADO POR</b>	Cesar Penagos Alejandro Galeano Avendaño	Referente subproceso de sistemas Profesional Especializado de Procesos	<b>29/08/2019</b>
<b>REVISADO POR</b>	Gloria Yanet Gómez V	Subgerente ESE	<b>29/08/2019</b>
<b>AVAL TECNICO DE CALIDAD</b>	Alejandro Galeano Avendaño	Profesional Especializado de Procesos	<b>29/08/2019</b>
<b>APROBADO POR</b>	Claudia Yazo	Gerente ESE	<b>29/08/2019</b>
<b>PUBLICADO POR</b>	Alejandro Galeano Avendaño	Profesional Especializado de Procesos	<b>29/08/2019</b>